20

40

90

50

00

00

00

00

66

00

48

ris.

97

45

92

92

00

00

00

00

oc

ris

me.

Boletin



Oficial

de las Baleares

de la provincia

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios à los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por Suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 6'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 7016

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentès, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación penínsular, á los veinte dias de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) continua sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio dice á esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me traslada, con esta fecha, la siguiente comunicación, que le dirige el Médico de la misma, Conde de San Diego:

«Excmo. Sr.: El Médico de Cámara que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusta Hija la Infanta recién nacida, continuan en estado satisfactorio.»

Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.), comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 18 de Diciembre de 1911 = El Jefe superior de Palacio, El Marqués de la Torrecilla.

Señor Presidente del Consejo de Mi-

nistros.»

SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz y las demás personas de la Augusta Real Familia se encuentran sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 19 de Diciembre)

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Próxima á celebrarse en Roma una Exposición Internacional de Higiene social, á la que ha sido España oficialmente invitada, y considerando conveniente à los intereses materiales, morales é intelectuales de nuestro país, estar alli representados,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se ponga en conocimiento de todos los Centros docentes ó informativos dependientes de este Ministerio, à fin de que procuren concurrir en la for= ma que á cada uno convenga y corresponda, teniendo en cuenta que dicha Exposición que se considera como aneja al Congreso de tuberculosis anunciado para Abril de 1912, se inaugarara à fines de Enero y comprende los siguientes asuntos: defensa contra las enfermedades infecciosas, protección del trabajo, emigración, educación física, balneoterapia, electroterapia, higiene escolar, higiene de la alimentación y del vestido, obras de saneamiento de las ciudades,

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios

goarde á V. I. muchos años. Madrid, 14 🛭 de Diciedbre de 1911.

GIMENO.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Comercio, Indus-tria y Navegación

El Excmo, señor Ministro de la Gobernacion dice al de Fomento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Conviniendo á los intereses materiales, morales é intelectua. les de nuestro país estar representados en la Exposición de Higiene social que ha de celebraroe en Roma, como aneja al Congreso contra la tuberculosis, que tendrá lugar en dicha población (14 20 de Abril de 1912), y debiendo inaugurar-se la mencionada Exposición el 1.º de Enero próximo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido ha bien disponer se ruegue à V. E. actúe sobre las Compañias de navegación, Dirección General de Agricultura, Camaras de Comercio y Fomento del Durismo, pertenecientes á ese Ministerio, para que concurran á la Exposición mencionada, llevando á la misma todos aquellos productos, instrumentos, aparatos y demás elementos propios de la naturaleza de cada una de esas entidades, y que se armonicen con la indole de la Exposición mencionada.»

Lo que de Real orden, comunicada por el señor Ministro de Fomento, se publica en la Gaceta de Madrid para conocimientos de las Corporaciones y demás entidadas que se citan en la preinserta Real orden. Madrid, 5 de Diem bre de 1911 .= El Director general, Isidro Pérez Oliva.

(Gaceta 17 de Diciembre)

Num. 2938

Gobierno Civil

Pesas y Medidas. - Circular

Habiendo tomado posesión del cargo de Ingeniero Fiel Contraste interino de Pesas y Medidas de esta provincia en el dis de hoy D. Rosendo Moncanill y Baucells; he dispuesto se publique en el Bo-LETIN OFICIAL de la misma para que llegge à conocimiento de todas las autoridades, industriales, comerciantes y demás particulares á quienes puede in-

Palma 20 de Diciembre de 1911.

El Gobernador, Agustin de la Serna

Núm. 2922 JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BALEARES Hallandose dispuesto por circular de la Junta Central de Derechos pasivos del

Magisterio de Instrucción primaris, de fecha 14 de Octubre de 1907, que durante el mes de Enero de cada año los jubilados y pensionistas están obligados á presentarse al Presidente de la Junta Local del pueblo donde tenga fija su residencia o al de la provincia en las capitales de provincia, con objeto de que puedan aquellas autoridades certificar ante la Junta provincial à que pertenezcan la existencia de los participes en el disfrate del montepio y que los Presidentes de las Juntas Locales de primera enseñanza remitirán al de la provincial de Instrucción pública antes del dia 15 Febrero siguiente, relación firmada y sellada de todos los individuos que se le hayan presentado á pasar la revista personal, se recuerda á todos los interesados por medio de la presente y à efectos correspondientes la obligación en que se hallan de dar cumplimiento á las expresadas disposiciones.

Pal ma 20 Diciembre de 1911. - El Gobernador Presidente, Agustin de la Serna. -El Secretario, Salvador M.ª Bover.

Num. 2934

Con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de Abril é instrucciones de la Real Orden de 29 de Mayo de 1910, ha acordado está Junta auunciar nueva convocaría para formar una lista de Maestros aspirantes à interinidades vacantes en las escuelas públicas de esta provincia.

Los Maestros que descen figurar en lista han de dirigir sus instancias documentatados al Sr. Gobernador presidente, dentro del plazo de quinca dias siguientes al de esta publicación en el BOLETINE OFI-

Palma 20 de Diciembre de 1991.-El Gobernador Presidente, Agustin de la Serna. - El Secretario, Salvador M.* Bo-

Con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de Abril é instrucciones de la Real Orden de 29 de Mayo de 1910, ha acordado esta Junta, anunciar nueve convocatoria para formar una lista de Masstras aspirantes á interinidades vacantes en las escuelas públicas de esta provincia.

Las Maestras que deseen figurar en lista han de dirigir sus instancias documentadas al Sr. Gobernador presidente dentro del plazo de quince dias siguientes al de esta publicación en el BOLETIN OFI-

Palma 20 de Diciembre de 1911.-El Gobernador Presidente, Agustin de la Serna.-El Secretario, Salvador M. Bo-

Núm. 2928 ALCALDIA DE PALMA

En la subasta que debe celebrares el próximo dia veinte y dos del actual se-gún anuncio publicado en el Bolelin OFICIAL de la provincia número 7006 correspondiente al dia 28 de Noviembre último, se ratifican los precios unitarios para la adquisición de los siguientes ma-

Piedra dura machacada

Piedra caliza dura machacada arranque ó adquisición de la piedra necesaria para un metro cúbico de piedra.

0'70 Machaqueo de un metro cúbico de piedra caliza. 1'20

Conducción de un metro cúbico de piedra y su medición. 1'10

3'00

2'00

1'40

1'20

4'60

Piedra silicia machacada Arranque ó adquisición de piedra silicia necesaria para un me-

Machaqueo de un metro 3 pie-

dra silicia. Conducción á pié de obra id. id.

Piedra de todas clases para empedrados

de calles y plasas Metro cuadrado de piedra caliza irregular para calles y plazas . 2'30

Metro lineal de encintado de piedra caliza para aceras de 0'30×0'15 cts. 1'50 Metro cuadrado piedra arenisca irregular para calles y plazas á

pié de obra. 6'00 Metro cuadrado adoquines de piedra arenisca de Valencia. . Lo que se hace público para conoci-

miento de las personas que quieran tomar parte en dicha licitación.

Palma 20 Diciembre de 1911.-El Alcalde, Luis Alemany.

Núm. 2930

Fomento. - Habiendo acudido á esta Alcaldia Don Julian Alvarez y Aleñar, pidiendo permiso para instalar en la casa de su propiedad sita en la Plaza del Rosario número 10, un motor eléctrico de medio caballo de fuerza para el movimiento de una bomba destinada al servicio particular de agus de dicha casa, y en complimiento de lo que previenen las Ordenanzas mnnicipales; se anuncia al público que el expediente se hailará de manifiesto en la Secretaria de este Exmo. Ayuntamiento por espacio de 15 dias contados desde el de la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia à efectos de reclamación.

Palma 19 Diciembre de 1911.-El Alcalde, Luis Alemany.

Núm. 2923

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

No habiéndose producido reclamación ni observación alguna contra el acuerdo de este Ayuntamiento por el que resolvió contrasar por medio de subasta pública la recaudación de los derechos de plaza y matadero de esta villa correspondientes al próximo año de 1912, según anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia n.º 7009 correspondiente al dia cinco del que cursa, queda senalado el 31

de este mes à la hora diez parà la celebración de la subasta de que se trata, arregiadamente à las condiciones que obran de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en el dia y hora expresados, bajo la presidencia del Señor Alcalde y un concejal designado por este Ayuntamiento, bajo el tipo minimo de mil docientas pesetas admitiéndose proposiciones por un plazo de media hora, ajustadas al modelo que se inserta al pié de este anuncio.

Para obtar á la subasta habra de depositar previamente en arcas municipales ó en la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, la cantidad de sesenta pesetas en concepto de depósito provisional, y el rematante vendra obligado á constituir en depósito y en calidad de fianza definitiva una cantidad equivalente al 10 por 100 del importe anual del ramete.

La duración del contrato será desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1912.

El rematante ingreserá en arcas municipales el importe del contrato por trimestres anticipados, Para el bastanteo de poderes á que hace referencia el art. 15 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, quedan designados todos los Letrados en ejercicio de este partido judicial.

Buñola 18 Diciembre de 1911.—El Alcalde, Antonio Nadal.—El Secretario, Pedro J. Muntaner.

Modelo de proposición que se cita

El que suscribe, vecino de.... según cédula personal de.... clase, número.... que acompaña, enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número.... y del pliego de condiciones que obran de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento para la contrata de la recaudación de los derechos de plaza y matadero de esta villa correspondientes al año de 1912, me obligo á efectuaria abonando al Ayuntamiento la cantidad de..... (en letras) pesetas y sujetarme en un todo á dichas condiciones.

(Fecha en letras.—Firma entera)

Confeccionados los repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este término correspondiente al próximo año de 1912, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por plazo de ocho dias hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Bunola 18 Diciembre de 1911.—El Alcalde, Antonio Nadal.—El Secretario, Pedro J. Muntaner.

Núm. 2925

AYUNT.º DE SANTA MARGARITA

Formado el reparto de consumos de este término municipal, para el año próximo de 1912, estará expuesto al público á efectos de reclamación, en la Secretaria de este Ayantamiento, por término de ocho dias hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca el presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

cio en el B. O. de esta provincia.

El dia siguiente à la terminación de este plazo, à las nueve, se celebrará el juicio de agravios.

Santa Margarita 18 Diciembre de 1911.

—El Alcalde, Miguel Monjo.—P. A. del
A. y A.—Guillermo Santandreu, Srio.

Num. 2926

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

Formado el reparto vecinal de Consumos de esta villa para el próximo año de 1912, estará expuesto al públibo á efectos de reciamación en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho dias hábiles á contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia. La Junta estará reunida para faliar las reclamaciones de agravio que por escrito se hubieren presentado y los que verbalmente en el acto se presenten el dia siguiente de expirado el piazo señalado desde las diez y ocho á las diez y nuevo.

Lioseta 18 Diciembre de 1911.—El Al-

de cete mes à la hora diez para la cele- calde, Miguel Real.—P. A. de la J. M.—bración de la subasta de que se trate, Miguel Fiol, Secretario.

Núm. 2927

ALCALDIA DE FELANITX

Ultimados los repartos de la contribución territorial sobre la riqueza rustica, pecuaria y urbana de esta localidad para el próximo año de 1912, se exponen al público á efectos de reclamación por espacio de seis dias en las oficinas de este Ayuntamiento; cuyo plazo empezará á contar desde el dia de la inserción de este anancio en el B. O. de la provincia.

Felanitx 17 Dictembre de 1911.—El Alcalde, Juan Caldeltey.—P. A. del A. y J. P.—Mateo Roselló, Secretario.

Núm. 2929

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT

Formado, el repartimiento de Consumos de esta villa respectivo al próximo año 1912, queda de manifiesto al público á efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho dias habiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia y transcurridos los cuales, á las discisiete horas del dia siguiente se reunirá la Junta para fallar las reclamaciones presentadas por escrito en tiempo hábil y resolver las que verbalmente se presenten en el acto.

Puigpufient à 19 Diciembre 1911.—El Alcalde, Gabriel Bibiloni.

Múm. 2563

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Octubre

de 1911.

Sesión ordinaria del 6 en 2.ª convocatoria.—Se acordó aprobar la anterior; el cumplimiento de ios servicios ordenados; proceder á las subastas de arbitrios para 1912; aprobar extracto de acuerdos de Septiembre y su publicación en el B. O.; aprobar la distribución de fondos de dicho mes; la imposición de recargos Municipales sobre contribuciones é impuestos; adquírir suero antidifiérico y geringas para inocular á familias pobres; eccorrer con ciaco pesetas al vecino Antonio Serra Torrandeil y fijar el proyecto de presupuesto para 1912 y su exposición al rúblico.

Sesión ordinaria del día 13 en 2.ª convocatoria. —Se acordó; la aprobación de la anterior; el cumplimiento de servicios ordenados; conceder permiso a Damian Gost para una edificación en la calla de Asalto; aprobar dos cuentas de suero antidifiérico y geringas adquiridas y proceder a la reparación necesaria de los edificios de escuelas publicas de niños.

Sesion ordinaria del día 20 en 2.º convocaroria. —Se acordó la aprobación de
la anterior; el cumplimiento de servicios
ordenados; la aprobación de la subasta de
aiumbrado público por electricidad; la
aprobación de dos cuentas por construcción de petril en el puente del camino
de Inca y especificos a familias pobres no
incluidos en contrata; conceder permiso
al vecino Lorenzo Cañellas para una edificación en la calle de Solteros y facilitar una caja de petroleo á las hermanas de
caridad para alumbrado de las clases que
dirigen.

Sesión ordinaris del dia 27 en 2.º convocatoria.—Se acordó la aprobación de la anterior; el cumplimiento de servicios ordenados; se declararon las vacantes de los Concejales que les corresponde cesar y comunicario á la Junta Municipal del censo electoral; conceder permiso al vecino Martin Simó para levantar una pared en su finca lindante al camino da San Antonio y que imforme la comisión de policia rural sobre la instancia de Sebastian Crespi y Craspi para construir un paso en el Torrente de San Miguel lindante à su finca Son Vept.

La Puebla 1.º Noviembre 1911—El Secretario, Eleuterio Marqués.—Leida y aprobada en sesión del dia tres de dicho mes.—Eleuterio Marqués, Secretario.— V.º B.º.—El Alcalde, Juan Bennasser. AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubra del año 1911.

Sesión ordinaria del día 2. - Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se concedió permiso á Antonio Tauler Mayol para reformar la fachada de su casa calle de Riera. Se acordó que la instancia de Jaime Barceló pase otra vez á la Comisión de obras. Se concedió permiso a Magdalena Pomar para elevar el techo de su casa calle Nueva. Se concedió permiso à Barbara Vaquer para que pueda reformar su casa calle Porteria con sujeción á los planos presentados. Se acordó por mayoria que se abra una información pública referente al perimetro acordado para la calle Mayor en vista de la inetancia de varios que se ha presentado contra el mismo. Se acordó conceder permiso á Francisco Oliver para que reforme la fachada de su casa calle Mayor sujetándose á la linea que marca el plano aprobado para dicha calle, sin perjuicio de ester á les resultas de los acuerdos que acaso puedan tomarse con motivo de la instancia presentada sobre el referido perimetro. Se aprobó la liquidación de las multas recaudadas durante el tercer trimestre. Sa concedió permiso á Juan Manresa para abrir una ventana en su casa calle del Sol. La instancia de la Maestra de la 1.ª Escaela pública de ésta que pide aumento de retribuciones, se acordó pase á la Junta local de primera Enseñanza. Se acordó que una Comisión del Ayuntamiento y Junta local para la instalación de la Estación Enclógica, estudie la forma y condiciones para hacer un empréstito municipal de cien mil pesetas destinado á la edificación de dicho Centro vitícola. Se acordo que una Comisión estudie la reciente Real Orden sobre colonización y emita el consiguiente informe. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 9.-Se aprobó el acta de la sesión anterior. - Se acordó que en el plano presentado por Pedro Artigues Barceló se marque el espesor de la pared de fachada con la forma de las aberturas proyectadas, como también en todos los demás planos que sa presenten de hoy en adelante. Se acordó conceder permiso à Jaime Barcelo Vicens para hacer las obras que solicita en la fachada de su casa calle de Bastera y en cuanto á la fachada de la calle de la Alhondiga que se sujete á la nueva alineación aprobada para dicha calle. Se acordó consignar que la linea azul que marca los respectivos planos la alineación de la calle de la Alhondiga es la valida, con lo que resulta que dicha calle tiene una anchura de seis metros. Se aprobaron tres cuentas de gastos de este Municipio. Se aprobó la distribución de fondos correspondients al mes de Octubre. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pesado mes de Septiembre. Se aprobó la cesión que D. Gaillermo Binimelis hace de la tomba número 12 à favor de D. Nicolas Nicolau y Oliver. Se acordó imponer el cincuenta por ciento de recargo sobre las cédulas personales del próximo año 1912. X se levanto la sesion.

Sesión ordinaria del dia 16. - Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se concedió permiso à Pedro Artigues Barceló para llevar à efecto las obras que desea realizar en su casa de la calle de Son Pinar número 59. Se acordó que la instancia de Antonio Adrover Antich que pide permiso para hacer obras en la fachada de su casa calle de Prohisos número 59, pase á informe de la Comisión de obras. Se acordó pase tambien á la misma Comisión la insfancia de Pedro Juan Segura Micó que solicita reformar la fachada de su casa número 24 de la calle del Obispo Puig. Se aprobaron dos cuentas de gastos de este Municipio. Se enteró el Ayuntamiento de haber side aprobados por la Dirección general de Agricultura los planos del edificio para la Estación Enológica, aceptando el Ayuntamiento las condiciones de aprobación. Se aprobó la cuenta de las operaciones realizadas por el Apoderado de este Ayuntamiento en Palma durante el próximo pasado mes de Septiembre. Se

acordo que sean a cargo del Ayuntamiento los gestos de instalación del s'umbrado por gas en las oficinas del Juzgaco Municipal, con inclusión del alquiler del contador. Y se leventó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 23.- Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se concedió permiso à Antonio Adrover Antich para ensancher el portal de su casa calle de Prohisos. Tambien se concedió permiso á Pedro Juan Segura Miró para reformar la fachada de su casa número 24 de la calle del Obispo Puig. Se acordó que la petición de Ana Maria Valla Aguiló que pide reformar el portal de la casa número 19 de la calle Mayor pase à informe de la Comisión de Obras. Se acordo informar favorablemente el expediente para la declaración de utilidad pública del solar de la Estación Enclógica y vias contiguas. Se acordó que la Comisión de obras informe referente à la expropiación de terrenos para el camino que desde el de Son Prohens se une con el que conduce á Manacor. Se dió cuenta del proyecto de bases para un empréstito municipal aprobadas por la Junta Local de la Estación Enológica y despues de alguna discusión faeron aprobadas por mayoria de votos. Seguidamente se designo una Comisión para redactar en definitiva diches bases. Se acordó invitar á los propietarios de los terrenos que han de ser expropiados, con motivo de la Estación Enológica, por si quieren cedarlos á justa tasación de pe itos, evisando los tramites de la expropiación forzosa, y para llevar a efecto este acuardo se nombro una Comisión. Se acordo dirigir atenta instancia a la Diputación Provincial en súplica de que se apruebe la proposición del exdiputado D. Salvador Vidal que pidió una subvención de 25.000 pesetas para atender a los gastos de instalación de la Estación Enológica. Y se laventó la sesión.

Sesión ordinaria del día 30.-Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron tres cuentas de gastos de este Municipio. Se acordó reupir á los propieta. rios de terrenos que deben ser ocupados para la terminación del camino que une el de Son Prohens con la carretera de Manacor à fin de llegar à un acuerdo para la expropiación, designandose perito por parte del Ayuntrmiento a D. Jaime Suner y Colom. Se acordó por mayoria retirar el nuevo perímetro de la calle Mayor suprimiendo sus efectos. Se acordo abrir la cobranza voluntaria del cuarto trimestre de consumos de este año. Se acordó que desde hoy en adelante se celebren las sesiones ordinarias como segundas todos los lunes á las veinte horas. Se concedió permiso á Ana Maria Valis Aguiló para abrir un portal a su casa calle Mayor. Y

se levantó la sesión.
Felanitz 8 de Noviembre de 1911.—Por
A. del A.— Mateo Rosselló, Secretario.—
V.º B.º—El Alcalde, Juan Caldentey.

Núm. 2613

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal

durante el mes de Octubre de 1911. Sesión ordinaria del dia 1.º en 2.ª con= vocatoria. - Se aprobó el acia de la anterior. Se acordo elevar a mil pesetas el haber del Oficial mayor de la Secretaria. Se aprobó el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el ejercício del año próximo. Se aprobaron los pliegos de condiciones para la exacción de los arbitrios municipales que se han de exigir durante el siguiente año 1912. Se fijó en dos pesetas el precio de las tabilles numéricas de carruages. Se resolvió que el sobrante de dos mil pesetas que resultan sin aplicación despues de cubierios todos los gastos de redención de censos, procedentes del emprésito de 25.000 pesetas, se destinen á amortización de obligaciones de dicho empréstito. Se aprobaron varias cuentas por suministros y servicios municipales. Se concedieron permisos para obras de interés particular. Se designó al Concejal D. Gabriel Porcel Castell para que asista a la discusión y votación del presupuesto de la Carcel del partido formado para el ejercicio del año próximo. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publique se ceiebró la última sesión,

Sesión ordinaria del dia 8 en 2.ª convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos para pago de atenciones vencimiento del mes actual. Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el passdo mes de Septiembre. Se concedieron permisos para obras de interés particular. Se declaró pobre à los efectos de la asistencia medico farmacéutico gratuita, a la vecina de esta villa Margarita Coll Enseñat. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Ofi-

Sesión ordinaria del dia 15 en 2.ª convocatoria. -- Se aprobó el acta de la anterior. Se deciaró ultimado el padrón de cédulas personales formado para el ejercicio del año actual. Se concedieron permisos para obras de interés particular. Se acordó admitir la renuncia del cargo de Concejal del Ayuntamiento de esta villa presentada por D. Francisco Terrades y Juan fundada en impedimento físico. Se acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales. Se acordó que por el laboratorio oficial de esta Provincia ó por el de Barcelona se haga el aná isis de las aguas procedentes de varias sisternas de esta población al objeto de venir en conocimiento de si puede depender de ellas el creciente desarrollo que han tenido las fiebres infecciosas en esta localidad. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Bolstines Oficiales.

Sesión ordinaria del día 22 en 2,ª convocatoria. - Se aprobó el acta de la anterior. Se concedieron permisos para obras de interés particular. Se concedió el traspaso de varias sepulturas construidas en el cementerio estólico de esta población.

Se aprobaron varias cuentas por suministros y servicios municipales. Se acordó el camplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 29 so 2.º convocatoria. -- Se aprobó el acta de la anterior. Se concedieron permisos para obras de interes particular. Se acordó la adquisición de una parcela de terreno para ensanche del camino de Son Mahó. Se acordaren varios pagos por servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Se discutió votó y aprobo el presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio del año próximo. Se determinaron los precios de redención á metálico de los turnos de la prestación personal votados para el ejercicio del año próximo.

Andraitx 2 de Noviembre de 1911-

Jaime Juan, Secretario.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 5 de Noviembre de 1911 — El Secretario, Jaime Juan. — V.º B.º — El Alcalde, M. Simó.

Núm. 2623

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Octubre de 1911.

Sesión ordinaria del dia 7.-Se leyó y aprobo el acta de la sesión anterior. Fué aprobado el padrón de cédulas personales de 1912. Se aprobó el extracio de acuerdos tomados por este Ayontamiento y Junta municipal durante al mes de Sap. tiembre último. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó efectuar algunas reparaciones en la casa habitacion de la Maestra pública.

Sesión ordinaria del dia 14.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se autorizó a D. Enrique Ordinas para conducir de la cafieria municipal agua á su casa de la calle de las Parras facu táudole tambien para que pueda conducir las aguas de la referida casa á la cloaca que atravissa la plaza del Conquistador. Tambien se autorizó a D. Lorenzo Mas para conducir las aguas de su casa de la calle

eadas en los «Boletines Oficiales» desde I de la Estrella à la cloaca que pass por la f calle Mayor. Se acordó que del capitulo de Imprevietos se abonen á D. Jerónimo Homar 42'75 pesetas por los gastos ocasionados con motivo del levantamiento y conducción de un cadáver desde el torrente de Ne Borjes al cementerio de esta

Sesión ordinaria del dia 21. - Se layó y aprobó el acta de la sesión anterior. En virtu i de clausula testamentaria se acordó traspasar la propiedad del solar número 21 del cementerio de esta villa á favor de D. Pedro José Alzamora Tous. Se aprobó el proyecto de fachada de la casa de nueva planta que desea construir Don Vacancio Récio en la barriada de Ne Pati.

Sesión ordinaria del dia 28.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Fué aprobada una cuenta de Sebastian Sansó que importa 9'75 pesetas. Se designaroa les vacantes que deben ser cubiertas en la próxima renovación de Concejales acordando al mismo tiempo que en la próxima sesión ordinaria se verifique el sorteo entre los Concejales del primer Distrito elegidos en Agosto de 1910 para determinar el que debe cesar en la próxima renovación. En cambio del terreno que varios propieterios ceden gratuitamente al Ayuntamiento se acordó construirles en la linea divisoria un muro de mamposteria. Fué aprobado el proyecto de reforma de la fachada de la casa número 8 de la calla del Abrevadero propis de Pedro Obrador Casellas. Se acordó aceptar la proposición de D. Enrique Ordinas relativa al alumbrado público. Se facultó al Sr. Alcalde para que fije é instale el número é intensidad de las lámparas eléctricas.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del dia 8.—Se aprobó el presupuesto municipal ordinario de 1912 scordando su remisión al Exmo, Sr. Gobernador Civil á los efectos prevenidos en la vigente ley Municipal.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión cele-

brada el dia de hoy.

Artá 11 Noviembre de 1911. - El Secretario, Rafael Sard. - V.º B.º - El Alcalde, Pedro Morell.

Núm. 2642

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación y Junta municipal en sus sesiones celebradas en el mes de Octubre de 1911.

Sesión del día 4. - Fué leida y aprobada el acta del dia 27 de Septiembre último. Se acordó dar el debido cumplimiento á las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales» números 6979, 6980 y 6981. Fusion aprobadas varias cusntas de servicios municipales. Idem aprobar el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación y Junta munici-pel en sua sesiones del mes de Septiembre último. Se acordó la distribución de fondos para el mes de Octubre. Idem permitir la matanza de resas cerdosas en el Matadero Municipal prévia la debida inspección facultativa.

Sesión del dia 11.-Faé leida y aprobada el acta del dia 4 de Octubre. Se acordó dar el debido cumplimiento á las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales admeros 6982, 6983 y 6984, y especialmente la circular del Gobierno civii referente à la inspección de todas las fuentes públicas. Se enteró la Corporación de una comunicación de la Colonia Ibicenca de Barcelona dando gracias por la subvención acordada en su favor por este Ayontamiento. Idem de haber sido denegada la concesión de seis mil pesetas para los gastos que ocasione el XV Congreso Agricola de la Federación Catalana Balear por estar agotado el correspondiente crédito y se acuerda reproducir la petición dentro el trimestre 1.º del año próximo. Se aprobaron varias cuentas de servicios municipales corrientes y la del tercer tri-mestre de ingresos y gastos que har endido D. Domingo Rintort apoderado de este Ayuntamiento en Palma. Idem aprobar los pliegos de condiciones formulados por la Comisión de Hacienda para contratar por medio de aubasta el arrendemiento de los arbitrios establecidos sobre Puestos

públicos y Degüello de reses en el Maia- 1 dero para el año de 1912; y que el Concejal D. Eustaquio Ros asista á dichas subastas, como representante del Ayuntamiento. Se acuerda por unanimidad participar al Ilmo. Señor Director general de los Registros de la Propiedad, y del Notoriado que esta Ayuntamianto se adhiere á las instancias elevadas al mismo por la Excma. Diputación y Colegio Notarial de Baleares, an evitación de que los Notarios destinados á esta provincia dejen de entender el dialecto que en la misma se usa. Leida una instancia de D. Recaredo Jasso y Rosell en súplica de que le sea admitida la renuncia que hace de su cargo de Concejal de este M. I. Ayuntamiento elegido en el año de 1909, por el Distrito 2.º del mismo fundando dicha excusa en tener mas de sesenta años de edad: se acuerda por unanimidad aceptar la excusa presentada por el eeñor Jasso del cargo de Concejal haciéndose cons a expresamente el sentimiento de la Corporación por dejar de pertenecer á ella el repetido señor.

Sesión del dia 18.-Fué leida y aprobada el acta del dia 11 de Octubre. Leidos los «Boletines Oficiales» números 6985, 6986 y 6987, acordándose dar el debido campliciento á sus disposiciones. Fueron examinadas y aprobadas varias cuentas de servicios municipales corrientes. Se acordo adquirir el vestuario de invierno que sea necesario para la Guardia municipal.

Sesión del dia 25. - Fué leida y aprobada el acta del dia 18 de Octubre. Leidos los «Boletines Oficiales» números 6988, 6989 y 6990 acordándose dar el debido complimiento a sus disposiciones. Vista la convocatoria publicada por el Exemo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para celebrar elecciones municipales el dia 12 de Noviembre próximo, se acuerda por unanimidad hacer la siguiente designación de vacantes, para exponer al público y comunicar al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta Ciudad.

Distrito 1.º Ciudad y San Cristobal .-Tres vacantes ordinarias que ocasionan D. Salvador Cardona Tur D. Mariano Llobet y Tur y D. Rafael Oliver y Balmes.

Distrito 2º Casino. - Dos vacantes ordinarias que producen D. Francisco Mari Tur y D. Miguel Marí Poi y una extraordinaria que ocasiona D. Recaredo Jasso y Rosell elegido en Diciembre de 1909.

Distrito 3.º Consigna. -- Tres vacantes ordinarias que producen D. Sebaetián Roig Ramis, D. Antonio Riera Costa y D. José Ferrer y Riera.

Se acuerda aprobar varias cuentas de servictos municipales corrientes. Idem que la Comisión de obras visite al Matadero y disponga las obras que sea conveniente hacer en dicho edificio. Idem que la misma Comisión estudis la reforma necesaria en les alcantarillas que desembocan al mar. Idem acceder á lo interesado por la familia de D. Emilio Pou de cambiar su retrato por otro pintado al óleo para colocar en el salón de sesiones.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del dia 18. - Se acuerda designar la comisión que ha de examinar é incio de 1910.

Ibiza I Noviembre de 1911. -El Sacretario, Arturo Perez Cabrero. -- V.º B.º-El Alcalde, Mari.

Núm. 2689

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal du-rante el mas de Octubre de 1911.

Sesión ordinaria del dia 7. - Se aprobó el acia anterior y la distribución de fondos para el presente mes y se autorizó á una Vecina para edificar una casa

Sesión ordinaria del dia 14. - Se aprobó el anta anterior y el padron de cédulas personales para el año próximo y se autorizó á varios vecinos para construir obras particulares.

Sesión ordinaria del dia 21. - Se aprobó el acta anterior y el extracto de los acuerdos tomádos para el Ayuntamiento durante el mes anterior y se agiorizó à

varios vecinos para construir obras par-

Sesión ordinaria del dia 28. - Se aprobó el acta anterior y se levanto la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del dia 6,-Se procedió á la adopción de los medios para cubrir el cuyo de Consumos, cereales y sal para el año próximo y se aprobó el presupuesto municipal ordinario que ha de regir durante el año de 1911.

El extracto de seciones que antecede se ha sido aprobado en sesión ordinaria del dia de hoy.

Campos 19 Noviembre de 1911.-El Secretario, Juan Lladó.-V.º B.º-El Alcalde, Juan Alou.

Núm. 2690

AYUNTAMIENTO DE SOLIER

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1911.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del dia 6.—Se aprobó el acta de la anterior sesión correspondiente al 29 de Setiembre úlimo.

Se autorizó à D.ª Catalina Bauzá Arbona y D. Pedro Antonio Alcover para verificar obras de interes particular en fincas lindantes con la via pública.

Se autorizó á D. Feliciano Fuster para colocar un letrero en la fachada de la casa n.º 20 de la calle del Principe.

Se acordaron varios pagos por servicios municipales.

Se acordó celebrar las sesiones Ordinarias á las diez y ocho en los mísmos dias que se celebran actualmente.

Se aprobó el estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes anterior.

Se aprobó la distribución mensual de fondos.

Se aprobó el extracto de cuentas rendidas por el apoderado de este Ayuntamiento en Palma D. Domingo Rictort.

Se designó al Concejal D. Antonio Castañer Arbona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento pase à la capital y concurra à la discusión y aprobacion del presupuesto carcelario para el ejercicio de 1912.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del dia 13.-Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á D. Juan Casasnovas Miró, D. Bartolomé Bernat Piza y Señores Pizá, Alcover y Compania para verificar obras de interés particular en fincas lindantes con la via pública.

Se acordó construir una alcantarilla pública en la calle de la Alqueria del Conde, partiendo del puente denominado de Can Bala.

Se acordaron varios pagos por servi-

cios municipales.

Se acordó, someter al público por espacio treinta de dias á efectos de reclamación el proyecto de prolongacion de las calles de San Bartolomé, San Jaime y de Fortuny y alineacion y rasante de parte de la de Santa Teresa de esta lo. calidad formados por el Arquitecto de provincia.

Se aplazó para otra sesión el tratar y resolver sobre el anteproyecto del camino vecinal de las Murteretas.

Se acordó aceptar la dimisión del cargo de Concejal, presentada por D. José Morell y Mayol.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del dia 20.-Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró la Corporación de una Circular del Exmo. Sr. Gobernabor Civil fecha 6 del actual dictando reglas Sani-

tarias y se acordó su cumplimiento. Se autorizó a D.º Rosa Pons Santandreu para agrandar una ventana de la casa número 9 de la calle de San Bartolomé, á D.ª Antonia Bernad y Bestard para colocar un letrero adosado al balcon de la casa número 14 de la plaza de la Constitución, á D. Juan Estarellas Pons para construir varios nichos en la sepultura número 458 del Cementerio Católica y clavar en la misma unas barras de hierro, a D.ª Francisca Colom Frontera, para conducir las agnas sucasas número 11 y 13 de la calle de Fortuñy, à D. Vicente Pujol Alcover, para colocar unas barras de hierro adosadas à la sepultura número 430 del Cementerio Católico para sosten de faroles y coronas, à D. Juan Canals Marqués para levantar un panteon sobre la sepultura número 203 de dicho Semen-

terio.

Se acordaron varios pagos por servi-

cios municipales.

Se acordó aumentar la gratificación que tiene señalada la escuela de niñas de la Alqueria del Conde subvencionada por el Ayuntamiento, hasta la cantidad de cuatrocientas pesetas amales.

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 27.—Se aprobó el acta de

la anterior.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de obras una solicitud de don Jaime Bujosa Serra pidiendo permiso para verificar obras en un solar de la calle del Seller é instalar en el mismo

un electromotor.

Se autorizó á D.ª Catalina Colom Coll para contruir una acequia que partiendo de su finca La Abeurada, atraviese el subsuelo del camino de este nombre y vaya á desembocar á la acequia de los regantes que existe a la otra parte de dícho camino. A D.ª Maria Alcover Muntaner y D.ª Rosa Planas Enseñat, para construir aceras adosadas á las casas número 2, 8 y 10 de la calle del Sellér y A D.ª Magdalena Soler, viuda de Rullan, para cerrar con verja de hierro la sepultura n.º 20 del Cementerio Católico y colocar sobre la misma un panteon.

Habiendo resultado desierta la subasta verificada para dar en arriendo los derechos municipales impuestos sobre ocupacion de la via pública; se acordó celebrar segunda subasta el dia 18 de Noviembre próximo y publicar el anun-

cio correspondiente.

Se acordó imponer un recargo municipal del 5 por 100 sobre las cuotas del Tesoro que satisfagan los carruajes de lujo inscritos en el padron para el año próximo.

Debiendo proceder á formar la matricula industrial y de comercio para el próximo ejercicio de 1912, se acordó imponer sobre las cuotas del Tesero un recargo municipal del trece por ciento.

Se determinaron las vacantes de Concejales que se han de cubrir segun la Ley en la próxima renovacion de Ayuntamientos, resultando ser tres por cada Distrito.

Se acordó satisfacer al Administrador del Secretariado sesenta y seis pesetas cincuenta centimos por impresos suministrados à este Alcaldia.

El Ayuntamiento, en la sesion que celebró el dia 3 del actual, acordó aprobar este extracto y remitirlo al Exmo. Sr. Gobernador Civil para su insercion en el B. O.

Sóller 10 de Noviembre de 1911.— Amado Canalsr.—V.º Bº.—El Alcalde, Pedro J. Mora.

Núm. 2919

CEDULA DE REQUIRIMIENTO

En los autos juicio ejecutivo, sobre pago de pesstas que instaron a nombre de los hermanos Lorenzo y Guillermo Sitjas y Rosselló, hoy de ignorado paradero, y que litigaban como pobres, contra don Pedro Juan Muntaner, en los que dichos hermanos Sitjas fueron condenados con costas por la Audiencia de Palma, que importaron veinte y cinco pesetas y en los que ha recaido el siguiente proveido. -Providencia. Juez, Senor Fernandez Orbeta. - Manacor a diez y ocho de Diciembre de 1911.-En vista de ignorarse el paradero de los actores Lorenzo y Guiliermo Sitjas y Rossello, requiéraseles por medio de cédula que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que dentro quinto dia, paguen las costas a que vienen condenados y posteriores causadas bajo apercibimiento de lie-varse à efecto por la via de apremio.—Lo mandó y firma S. S., doy fé.—Fernandez Orbeta.—Anta mi.—Mignel Marcó.

Y para que sirva de notificación y requirimiento á los hermanos Lorenzo y Guillermo Sitjas Rosselló, de ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en Manacor a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos once. — Miguel Marcó.

Núm. 2931

CEDULAS DE CITACION

El Sr. Juez de instrucción del distrito de la Catedral de Palma y su partido, en virtud de providencia de este dia dictada en la causa que se instruye en este Juzgado sobre aprehensión de tabaco de contrabando número 13; ha acordado que se cite por medio de la presente á los agentes de la Tabacalera Inspector Jefe don Autonio Hortado de Mendoza y Francisco Alsina Cuaneto cuyo sciual paradero se ignors, con el fin de que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á prestar declaraciones en dicha causa y ratificar el acta de aprehensión, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se les parara el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado, libro la presente en Palma á diez y seis de Diciembre de mil novecientos ence.—El Secretario, Juan

Bestard.

Num. 2933

Por la presente y en virtud de lo mandado por el Tribunal Municipal de esta villa en el juicio verbal seguido por Jaime Floi Cañellas contra Antonia Vidal Capó, Cristobel, Pablo, Juana Ana, Maria, Margarita y Magdalena Dols y Vidal, se cita á estos demandados cuyo domicilio y paradero se ignora para que á las quince horas del dia veinte siete de Diciembre próximo se presenten en dicho Juzgado para absolver las posiciones que se formularán declaradas que sean pertinentes, bajo apercibimiento caso de incomparecencia de ser tenidos por confesos en el contenido las mismas.

Marratxi veinte y tres de Noviembre de mil novecientos once.—Antonio Daviu, Secretario.

Núm. 2920

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

A las once del dia primero de Enero próximo tendrá lugar la venta en pública subasta de las escopetas ocupados á infrastores de la ley de caza por fuerza de esta Comandancia y guardas jurados, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa cuartel del puesto de esta Capital sita en la carretera de Esporias.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes convenga tomar parte.

Palma 18 Diciembre 1911. —El Teniente Coronel primer Jefe, Pedro Ripoli

Núm. 2921

SALINERA ESPAÑOLA

En el sorteo verificado dia quince de este mes ante el notario D. José Alcovar, de 58 obligaciones hipotecarias serie B, que deben ser amortizadas dia primero Enero próximo resultó corresponder la amortización á las que llevan los números siguientes: 9, 46, 50, 79, 115, 129, 130, 131, 147, 181, 230, 231, 232, 238, 336, 369, 390, 409, 451, 452, 483, 502, 514, 629, 649, 657, 666, 680, 724, 733, 769, 905, 933, 990, 1008, 1086, 1108, 1177, 1190, 1210, 1216, 1243, 1357, 1393, 1418, 1457, 1459, 1460, 1478, 1569, 1580, 1680, 1683, 1741, 1807, 1811, 1827 y 1920.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas táminas se sirvan presentarias para su cobro á la Administración de esta Sociedad.

Palma 16 de Diciembre de 1911.—Por la Salinera Española.—El Director Gerente, M. Guasp.

Núm. 2632

Depositaria de fondos municipales de Costitx

PRIMERA PARTE.				eı	De	poss	Pesetas
Txistencia en mi poder en fia del trimestre a							3614'76
lagresos ea el minastre de esta casata.		*					1574 54
Jarge). ·						5189'30
Data por pagos varificados en igual trimestre							1050'54
Existencia ea ni poder para el trimestre que	sigue	9.					4138 76

SEGUNDA PARTE. -CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del Operaciones trimestre anterior en este trimestre		TOTAL de las operaciones				
1 Propios	,		,				
2 Mantes	,	,	,				
2 Mantes	,		,				
4 Beaufiseacia			•				
5 Instrucción pública	,		,				
6 Corrección publica			,				
7 Extraordinarios	,	•	•				
8 Resultas	2036'57	•	2036'57				
9 Bacareos legales para cubrir el déficit.	3149'08	1574'54	4723'62				
10 Roiatogras	2	•	,				
Cargo pesetas	5185'65	1574'54	6760'19				
PAGOS	10000						
1 Gastos del Ayantamiento	856'00	343'88	1199'88				
2 Policia de seguridad		,	,				
3 Policia orbana y rural							
4 Iastracción pública			,				
5 Banaticancia		•					
6 Obras públicas	183'00	91'50	274'50				
7 Oorraccióa pública	66'73	. 1	66'73				
8 Montes	-						
9 Cargas	165'16	615.16	1080 32				
10 Obras de nueva construcción							
11 Imprevistos	103		•				
2 Resultas		,					
13 Ampliación	,		•				
Data pesetas	1570'89	1050.54	2621'43				

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Costitx á 5 Octubre de 1911.—El Depositario, Rafael Moragues.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Cardell..—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Arrom.

Núm. 2633

Depositaria de fondos municipales de Maria

OUENTA del tercer transstre del año 19 PRIMERA PARTE.—CUENTA)11 A D	qu R	e r	ind	le e	lI)epo	sitario Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior Ingresos en el trimestre de esta cuenta								754'57 2511'62
Cargo Data por pagos verificados en igual trimestre								
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue								1806'10

SEGUNDA PARTE. -- CUENTA POR CONCEPTO

INGRESOS	INGRESOS Saldo del trimertre anterior en e		TOTAL las operaciones
1 Propios,	21'16	632'34	653'50
2 Montes	. ,		
8 Impuestos	9.00	363'00	872'00
4 Beneficencia ,			
5 Instrucción pública		,	,
6 Corrección pública		,	
7 Extraordinarios			4'50
8 Bastitas	1879-22		1879'22
9 Recursos legales para cubrir el déficit	352012	1516'28	5036.40
10 Reintegros			
Cargo pesetas	. 5434 0	2511.62	7945.62
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	2261'57	775'30	3036.89
2 Policia de seguridad			
3 Policia urbana y rural			
4 Instrucción pública			,
5 Beneficencia			
6 Obras públicas			,
7 Corrección pública	101'45	50'73	152'18
8 Montes.		,	
9 Cargas	2193'39	634.06	2827'45
O Obras de nueva construcción.		,	
11 Imprevistos	123'00	,	123'00
2 Resultas		,	
13 Devoluciones		. 1	(5)
Data pesetas	4679'43	1460'09	6139.62

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Maria á 30 Septiembre de 1911.—El Depositario, Gabriel Jordá.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Carbonell.—V.º B.º—El Alcalde, Rafael Pereiló.